ACTA DE LA SUBASTA DE PARCELAS URBANIZADAS EN ZURIAIN: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PARCELAS SITUADAS EN CALLE ARRIGORRI 17, 19, 21, 23, 25 Y 27 DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ESTERIBAR

Aprobado el "Pliego de cláusulas administrativas para la enajenación mediante subasta pública (precio ofertado) de parcelas situadas en calle Arrigorri 17, 19, 21, 23, 25 y 27, de titularidad del Ayuntamiento de Esteribar" por Acuerdo de Pleno de fecha 27 de mayo de 2021.

Publicado el correspondiente anuncio de señalamiento para la presentación de ofertas en fecha 10 de junio de 2021 y vencido el plazo de 30 días naturales para formular la correspondiente solicitud.

Abierto el sobre 1, relativo a la documentación administrativa, en fecha 27 de septiembre de 2021 a las 10:30 horas, en acto privado, se comprueba que dos personas naturales, D. Juan Ángel de Andrés Vierge y Dña. María Teresa Osorio Escudero, habían presentado oferta. En concreto, para las parcelas catastrales 917 y 920, respectivamente. Así, tras verificar el cumplimiento de los documentos a presentar, la Mesa de Contratación acordó que la apertura del sobre B se produciría el miércoles 13 de octubre a las 11:30, publicándose el correspondiente anuncio de señalamiento en el Portal de Contratación de Navarra fecha 7 de octubre.

A este respecto, en la Sala Polivalente del Ayuntamiento de Esteribar, sito en la Avenida Roncesvalles, 13, Zubiri, siendo las once horas y treinta minutos del día 13 de octubre de 2021, la Mesa de Contratación, como órgano competente para la apertura de las ofertas, procede sin la asistencia de personas licitadoras ni otras asistentes a la apertura del sobre 2, haciendo constar que el resultado de la subasta es el siguiente:

- LOTE 1: Desierto.
- LOTE 2: Adjudicado provisionalmente a D. Juan Ángel DE ANDRÉS VIERGE por importe de 49.000 €.
- LOTE 3: Desierto.
- LOTE 4: Desierto.
- LOTE 5: Adjudicado provisionalmente a Dña. MARÍA TERESA OSORIO ESCUDERO por importe de 45.500,80 €.
- LOTE 6: Desierto.

Publicar el resultado del acto de celebración de esta subasta en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Esteribar.

Someter esta adjudicación provisional a sexteo, de conformidad con las estipulaciones previstas en la cláusula 14 del Pliego de condiciones económico-administrativas.

Elevar al Pleno de la Corporación la presente acta para que proceda, si es preciso, a la adjudicación definitiva de los lotes 2 y 5 y a la adopción de cuantos otros acuerdos estime procedentes en relación con este expediente.

En Zubiri, a 13 de octubre de 2021.

Fdo.: Dña. María Matilde Añón Beamonte.

Fdo.: D. Mikel Gastesi Zabaleta

Fdo.: D. Julen Ros Induráin